

Real Colegio de San Carlos 1792

Observacion sobre dos Caries curadas con el Sedal leida por D. Josef Rivero y censurada por D. Agustin Pinetta el 12 y 19 de Julio de 1792.



87 - h. A = n. 2
nos 125 y 126

(no 19)

BH. MSS 913 (29)

1792

1792

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher due to fading and bleed-through.



Lérida en 12 de Julio de 1792.

N.º 135.

87 *que en estos casos curamos la causa con infusiones espirituales y trepanos ya experimentados como preparativos y en forma de corona: aunque hemos de recurrir algunas veces al cauterio actual para poder detener los progresos de una causa grande, humeda, y con mucha putrefaccion, la experiencia que siempre nos dirige, ha acreditado, que las mas de ellas se curan sin necesidad de semejantes medios, muy bien que casi siempre son perjudiciales, y por esto abandonamos todo lo que no es quitar los obstáculos a la naturaleza a fin de que se ponga en estado de obrar; pues es constante que lo que se llama esplosion o abrimiento de puntos muertos como Herpes, se curan, o insensible es durante la inflamacion, o se curan, o disipada a obrar sin ayuda de los remedios. Uno y el otro*

20173 1 series index to 21 no. 125

87-1-1-1-1-1

Observaciones sobre el tratamiento de la Caries.



Aunque en ciertos casos curamos la caries con tinturas espirituosas y trepanos ya exfoliativos como perforativos y en forma de corona: aunque hemos de recurrir algunas veces al cauterio actual para poder detener los progresos de una carie grande, humeda, y con mucha putrefaccion. la experiencia que siempre nos debe guiar ha acreditado, que las mas de ellas se curan sin valernos de semejantes medios, mejor diria que casi siempre son perjudiciales, y por esto abandonamos todo lo que no es quitar los obstaculos a la naturaleza a fin de que se ponga en estado de obrar; pues es constante que lo que se llama exfoliacion o aboracion de partes muertas segun Hunter, sea sensible o insensible es obra de la sola naturaleza libre, o dispuesta a obrar sin estorbo de los contrarios. Uno y el mas

principal es el pus, y por esto el arte en las mas de las caries no procura sino que los materiales tengan libre salida. Para lograr este fin se contenta con hacer una pequeña incision en el absceso que procede de la carie, si la naturaleza no se franquea una salida espontanea, y con esto libra el hueso de las vehementes irritaciones que producen el acceso del ayre, fístulas u otros cuerpos que siempre deven mezclarse como extraños, y por tanto capaces de estimular. Valiendonos de estos medios simples se curan muchas caries que de otro modo se desgraciarian como consta por muchas observaciones de casos que he visto ya ajenos como propios. Sin embargo a pesar de este tratamiento tan racional, algunas veces me he visto apurado casi desesperando de la curacion, y por esto pense un medio analogo, pero a mi vez mas eficaz, al qual

puedo atribuir dos felices curaciones q^{ue}
son el objeto de las observaciones siguientes.

1.^a Obserⁿ.

Una Señora edad de 48 años gracil y
muy irritable recibió el día 2 de Marzo
de 1791. una herida en el dedo pulgar
hecha por un cuchillo de la cocina al
tiempo que queria cortar otra cosa.

El dolor que sintió fue muy vivo y la
sangre salia con bastante impetu^{mos}; ~~pe-~~
~~ri~~ creyendo seria friolera la herida,
se contentó con aplicar en ella un sim-
ple lienzo que detubo la hemorragia,

pero ~~proquitar~~ los dolores: el día 7 del mis-
mo mes se llamó un Cirujano, vio la
herida que penetraba la articulación
del 2.^o falange con el 3.^o y que estaba
roto uno de los extensores del pulgar.
El dolor en el dedo y la inflamacion en
las partes vecinas parece pedir la
sangria que se executó el mismo
día que fue llamado el cirujano. Por

este medio calmó la inflamacion,
y de el dolor minoró, pero la supu-
racion se presentó de mal caracte-
r. Se ^{notó} presentó un sero que dilató el fa-
cultativo, sin que por esto diese la con-
firmidad indicios de mejoría, antes
parecia que cada dia empeoraba. Vi-
to esto por los interesados, determi-
naron llamar otro facultativo, y el
dia 25 de Abril fui á ver la enfer-
ma con D.ⁿ Jph. Guexalto. Reconoció
el mal, encontramos cariados dos
falanges del pulgar, es decir el 2.^o y 3.^o
en el mismo sitio de la articulacion,
y una grande hinchazon en lo restan-
te del dedo y palma de la mano. Te-
nia la paciente á mas del mal referi-
do un vicio herpético bien notable, que
p. espacio de mas de 4 años parecia
habia empleado toda su actividad en
la oreja del lado derecho y partes ve-
cinas. Pensamos desde luego que la cu-
racion debia dirigirse ad vicio constitu-
cional y topico, á cuyo fin le manda

mos la disolucion del sublimado con
vino por lo interior, tomadas las
cautelos que deve tener presentes todo
facultativo para administrar el cita
do remedio; y por lo topico (creyendo
que mas maniobra seria perjudici
al) nos concertamos en procurar una
libre salida al pus, e impedir el ^{ac}ceso
del ayre. Como el orificio era muy pe
queno se aplico la raiz de genciana pa
ra dilatarlo, y dilatado que fue, se apli
caron unas hilitas empapadas con el un
guento de estrace. Por espacio de 7 se
manas se continuo una cura simple y
metodica, q^a ~~por~~ simple se creyo insufi
ciente para salvar el dedo, porq^e la
caries vacia, el ligamento estaba casi
destruido, y el dedo parecia no sostener
se sino por los pocos tegumentos enteros,
que estaban en la parte opuesta al
orificio sinuoso.

Viendome en este apuro, determiné
pasar un sedal, hecho á modo de cinta
ó cordonec para lo q^e se dira despues.

des de la ulcera hasta la palma de la mano, sitio del fondo del seno; y por este medio al cabo de pocos dias mudó de caracter el pus, se disminuyó la enroscacion, y comencé à tener algunas esperanzas de salvar el dedo. A fin de evitar el que se conociese el dedo, le apliqué una manopla parcial, sin olvidar en cada curacion que se hicieren algunos movimientos en el dedo, activos en quanto podia la enferma, y pasivos que yo executaba. El sublimado iba produciendo su deber de manera que à las tres botellas que tomé de la disolucion, se vió exterminado el vicio herpético sin otro auxilio que el de algunos baños generales. Conforme la caries se espoliaba (notese que la espoliacion no fue en laminas mayores ó sensibles) y era menor el seno, fui quitando algun hilo del sedal, y por grados conforme la mejoría, los quite todos quedando la enferma perfectamente curada que fue à medianos de agosto, ó cer-

ca dos meses despues de haber pasado el sedal. En el dia sigue sin indicio de herpes y con el dedo bueno aunque algo anquilosado, pero no tanto, que le impida el exercer sus labores regulares.

Sobre esta observⁿ. notare tres puntos.

1. Segun la mejoria que se vio en la enferma, sin embargo de tener el dedo tan malo, me avengo con el sistema de Vilguen en no querer amputar aunque la carie es sea grande; porq^e si bien es verdad que la del caso presente era pequena si se mira sin respeto, no dexaba de ser muy grande si se comparaba con la pequenez de los huesos que la padecian: por tanto no tendre reparo en decir que las caries grandes en las articulaciones no piden amputacion, sin haber probado antes á donde llega la virtud de los sedales, ó no sea que la parte y el miembro amenasen putrefaccion.

2. El metodo de curar las caries segun la nocion practica del dia, parece no ~~ser suficiente~~ ^{bastante} para contener los progresos de la del ca-

lo presente, pues la enferma ~~se~~ empeo-
raba cada día mas: lo mismo fue
aplicarse el sedal que conocerse la me-
joria: esto me da motivos para pen-
sar que el sedal bien aplicado in-
cluye las ventajas del metodo simple
que seguimos en el dia de dar de
~~dar~~ libre salida al pus e impide el
acceso de cuerpos estimulantes como
ayre y otros, y que al mismo tiempo
tiene o incluye en si una virtud po-
derosa, y mayor sin comparacion.
Si la tiene porque escapais de sus-
citar el sistema absorbente unico
medio con que se verifica la exfolia-
cion? Yo no lo decidire: solo digo
que la experiencia me da motivos
para aconsejar este metodo, y que
Pott cura su mal vertebral aunque
en grado sumo, con sedales aplica-
dos al lado de la espina. Me pa-
rece que la caries de Pott no se cura
con ~~con~~ otro medio, si no es analogo.

3. El sublimado corrosivo creo tiene

potentissima virtus para curar el vicio
herpético, como pienso probar á su ti-
empo con algunas observaciones: asi
es regular que la mejoría que experi-
mento la enferma en sus herpes lue-
go de tomar la disolución, y la cura-
cion perfecta al cabo de tres meses,
puede muy bien atribuirse al citado re-
medio; pero si el seria tambien la
causa de que se curase la caries, u-
na vez que se sabe ser en ciertos ca-
sos un remedio poderoso para com-
batir este mal. Yo no dudo que algo
contribuira; pero el ver que no se
mejoro el enfermo hasta pasado el
sedal, sin embargo de tomar la di-
solucion me hace creer, que á el y no
á esta debe atribuirse la curacion. Pa-
ra confirmarlo me valgo de la obser-
vacion siguiente.

2.ª Obser.ª

Un hombre de 20 años bilioso sin
vicio constitucional conocido, pade-

ció á últimos de Octubre del año
1791 un panarizo de quarta especie,
que sin embargo del buen tratami-
ento es regular le diese el faculta-
tivo que cuidaba, se supuro la infla-
macion, y vino carie en el tercer fa-
lange del propio dedo que era el de
en medio de la mano izquierda.
Creciendo la putrefaccion, la carie
se comunicó al 2.º falange, y cayó
espontaneamente el tercero: del
segundo pasó al primero, y entonces
el cirujano con las pinzas pudo am-
putar el segundo falange, sin ha-
ber de emplear fuerza alguna pa-
ra desprenderlo del primero q.
era el unico que restaba. Depo-
á la sabia consideracion la engorgita-
cion de la mano y brazo que es re-
gular habria en tales circunstan-
cias, solo dire para no abusar de la
paciencia de los oyentes que quando
vi al enfermo por primera vez, en-
contré el unico falange medio desnu-

do de las partes blandas, y enteramente negro, una tumef. gangrenosa en la mano, dolores muy vivos en los dedos vecinos que se extendian al antebrazo, condilo del humerus, y axilla. En el dorso de la mano ^{enferma} cerca la articulacion del falange con el hueso del metacarpo, tenia una ulcera fungoso-putrida; y en la palma un seno bastante largo.

Desde luego me determine en hacer la amputacion por la articulacion del falange con el hueso del metacarpo. La mutacion de color en el cartilago del falange que ampute, y la putrefaccion de las partes inmediatas me hicieron creer con fundamento, que la caries ya se habia comunicado al hueso del metacarpo correspondiente, pero no obstante de conocerlo no tuve otro arbitrio que curar la ulcera como correspondia, esperando la obra de la naturaleza. Los fomentos antisepticos en la mano, la piedra infernal aplicada en las fungosidades de la vecindad del mu-

non en donde estaba la ulcera de que
se ha hablado, y la abertura del seno
de la palma de la mano, ^{contra} con-
truvieron el estrago que amenazaba, pero
la caries parecia hacer progresos.
Cuxi la ulcera por algun tiempo
con el metodo regular ya insinua-
do, pero sin fruto: viendo esto, y acor-
dandome del sedal, lo pase des del
orificio del muñon hasta el fondo del
seno que copia casi toda la palma
de la mano. Adviento aqui que el
seno tenia ~~una~~ ^{la} abertura ^{que hice} en el fon-
do que ~~yo practique~~ ^{hice}, otra en el me-
dio que se hizo espontaneamente, q.
aplique infect. anticepticas pa mejo-
rar el pus, y que se aplicaba un ca-
beral expulsivo, pero nada de esto a-
provecho. ~~hasto pasar el sedal~~ ^{pare}
como queda dicho el sedal, y por este
medio a poco tiempo se espolio la ca-
ries, se aglutinaron las paredes del
seno, se cicatrizo la ulcera del dorso
de la mano, quedando el enfermo
perfectamente curado.

Por los datos de esta observacion concluyo di-
ciendo que si en el enfermo se reconoce
algun vicio en caso de caries, sera indis-
pensable destruirlo; si hay aparato en
las primeras vias, debemos quitarlo; y
en una palabra que debe satisfacese
qualquier complicacion que se conosca
en el enfermo. Antre tanto se cuida-
ra lo topico procurando libre salida al
pus, privando el exceso del ayre y
otros contrarios: de este modo sin va-
lernos de medios que no sean muy
simples, curaremos mas caries de las
que se curaban, empleando hepanos
tinturas hepanos &c. pero si a pesar
de estos auxilios no se contiene la ca-
ries, todavia nos resta el sedal como
medio analogo, pero mas eficaz.

Madrid 12 Julio de 1792

Josef Ribes



[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



[Faint handwritten text, possibly a signature or date, located in the bottom right corner.]

87

L. A. = 22



Ordáles en las Cáries:

ou Censura

D.º Agustín Giménez

El objeto de la primera observacion que se hizo en este año, qual muy veniente y atacada con una herida en el dedo pulgar, que comprendo sus tres tendones extensores, penetraba hasta la articulation del segundo falange con el tendón, solo curado con un vendaje el estado de su herida, con las cauteles convenientes, tres botellas de solution del sublimado cocinado, por cuyo beneficio, y al qualgun baño general, quedo extenuado. En el orificio de la herida, que era muy pequeño, se le aplicó la riza regenciadora para dilatarlo y darle una salida al pus, y lograda la dilatacion, enaghiada empapados, ó cargados, con unguento restitutor para impedir el acceso al virus. Si el S.º de Mercurio se contenia una cura simple y metódica, encieniendo incusificando para salvar el dedo, porque creciendo la Cáries, y cesando el ligamento casi destruido, parecia no pertenecer sino por la porcion de ligamento que habia en la parte opuesta al orificio sinuoso.

Por este estado el S.º pasó en sedal á modo de un

1840

Received of

the

Sum of

Five

Dollars

for

rent

of

the

premises

Extracto de las observaciones.



El Autor de las Observaciones leídas en la última Junta recomienda con el uso de los sedales, deprimiendo el merito atribuido á los tinturas espirituales, trepanos y otros medios comunmente empleados para la curacion de los caries.

El objeto de la primera observacion es una Señora de 40 años, gracil, muy irritable y atacada de un vicio herpético, á quien excusadas una herida con cuchillo y cocina en un dedo pulgar, que rompiendo uno de sus tendones extensores, penetraba hasta la articulacion del segundo falange con el tercero, se le curacion con el citado vicio herpético se le dió con las cautelas convenientes, tres botellas de la disolucion del sublimado corrosivo, por cuyo beneficio, y el algunos baños generales, quedó exterminado. En el orificio de la vlcera, que era muy pequeño, se le aplicó la resaca regenciana para dilatarlo y dar libre salida al pus; y lograda la dilatacion, unyó las empapadas, ó cargadas, de unguento estiraceo para impedir el acceso al aire. Siete semanas se continuó una cura simple y metódica, creyéndose insuficiente para salvar el dedo, porque creciendo la caries, y estando el ligamento casi destruido, parecia no sostenerse sino por la porcion de tegumento que havia en la parte opuesta al orificio sinuoso.

En este estado el A. pasó un sedal á modo de cim

ta ó cordoncillo, desde la uñca á la palma de la mano, donde estaba el fondo del seno. A pocos dias, mejorando la condicion el pus y disminuiendose la en-gorgitacion, se concibieron esperanzas de conservar el dedo: y para q. éste no se encogiese, se aplicó una manopla parcial. A medida que las carnes se espoliaba, y no por laminas mayores ó sensibles, se iban quitando hilos del sedal, hasta no dejar alguno, quedando la enferma perfectam^{te}. curada, aunque con un anquilosis imperfecto, á los quatro meses y medio recibido el daño, y á los dos meses la aplicacion del sedal.

Sobre esta Observacion nota el A. V^o. Que, siendo esta caries grande con respecto á los huesos que abra-caba, y habiendose curado sin amputacion, no se habrá recursado á esta en caries positivam^{te}. grandes, y en otras articulaciones, sin haver probado antes si donde llega la virtud del sedal, á no ser q. la parte y el miembro amenaxen putrefaccion. 2^o. Que, bien considerado todo lo que sucedió en este caso, tiene motivo para pensar que el sedal bien aplicado incluye las ventajas del método simple, de dar salida al pus é impedir el acceso de los estimulantes, y además una virtud poderosa y maior sin comparacion. Aquí pregunta, y no decide, si goza esta virtud en quanto es capaz de excitar el sistema absorbente, medio, q. supone, unico con que se verifica la espoliacion, contentandose con referirse á la experiencia, y á que Pott cura con sedales aplicados al lado de la

espina, ó sea espinazo, el mal vertebral, aunque en grado sumo. Y 3º. Que el sublimado corrosivo es muy eficaz contra el vicio herpético, el qual cree haber contribuido algo á la curacion desta caries, pues se sabe que en ciertos casos es un remedio poderoso para combatir este mal; no obstante que muy bien q. á él, debe atribuirse la curacion al total, porque en su aplicacion empezó la época de ceder la caries, y no antes.

Corrobora lo ultimo con la segunda observacion, que trata con hombre de 40 años, bilioso, y sin vicio conocido, el qual, exesultay con paronixio de quarta especie supurada, tuvo una caries en el tercer falange del dedo el medio de la mano izquierda. Este falange cayó espontaneamente, despues de haberse comunicado la caries al segundo; y éste se extraxo en la seguida con las pinzas y sin fuerza alguna, quando ya la caries se habia extendido al primero, que era el único que quedaba quando el A. vió al enfermo por primera vez: estaba entonces medio desnudo y las partes blandas, y enteramente negro: Habia en la mano una tumefaccion gangrenosa, y en los dedos dolores muy vivos que se extendian al antebrazo, condolor el humero y axila: En el dorso de la mano, cerca la articulacion enferma, tenia una úlcera fungosa - putrida, y en la palma un seno bastante largo.

Amputado luego el falange por su articulacion con el hueso el metacarpo, curió y concurrió el A. que este hueso estaba tambien contagi-

T continuaron el
tratamiento que come-
nzaba,

ado de la caries; pero no tuvo otro arbitrio q.
curar la úlcera como correspondia, esperando
la obra de la naturaleza. Los fomentos anti-
septicos en la mano, la piedra infernal aplica-
da en las fungosidades de la vecindad del muñon,
y la contra abertura del seno mencionado, pa-
reciendo no obstante que la caries hacia progre-
sor. Se curó la úlcera por algun tiempo con el mé-
todo insinuado: Pero viendo q. era infructuoso, y
acordandose el A. el sedal, lo pasó desde el orifi-
cio del muñon hasta el fondo del seno, que casi lo-
gía toda la palma de la mano. Este seno, si may
de la abertura ~~de~~ que se hizo en el fondo, tenía
otra en el medio hecha espontaneamente. En él se
havian hecho inyecciones antisepticas, y se havia
aplicado un caberal expulsvivo, pero sin provecho.
Al sedal se debió la explotación de la caries, la aglu-
tinacion del seno, la cicatriz de la úlcera el dorso
de la mano, y la curacion perfecta del enfermo.

De esta observacion concluí el A. 1.º Que, si
algun enfermo, si may de la caries, padece otro vi-
cio, es indispensable destruirlo; y que se ha equitad
todo mal aparato ~~de~~ ~~de~~ primeray via, asi como
qualquiera otra complicacion: 2.º Que, se ha de pri-
varle el acceso del aire y de tron contraxion a la parte
cariciada: 3.º Que, con este método sencillo se curarán
may caries que con trepanos, tinturas, &c. y 4.º Que,
si con los auxilios propuestos, la caries no se con-
tiene, no resta el sedal como medio analgésico
y may eficaz.

Dictamen.

Casi en todos tiempos ha havido alguna discordancia entre los Prácticos sobre el método con que se han de tratar las Caries. Hacen una relacion historial de los diversos modos de pensar sobre esta materia acaso no sería inútil ni al todo ageno a este lugar; y siento que las ocupaciones de mi catedra no me habian permitido el extenderla, porq^e me persuado q^e ella podría contribuir mucho a manifestar los extraviados errores, y los aciertos de otros, con cuyo conocimiento no sería menos difícil escoger para en adelante un rumbo seguro y que nos condujera á la perfeccion. Pero ya q^e no puedo satisfacer mis deseos en el todo, los satisfaré en parte, no solo dando mi parecer sobre el uso de los sedales en la curacion de las caries, sino insinuando tambien el q^e pueden tener algunos otros medios.

En la práctica de todas las profesiones es siempre amable la simplicidad, pero en la Cirujía mas que en ninguna otra. ¿Cuántas veces la multiplicidad consentida en armoniam^{to}, lepor de curar las enfermedades, las ^{ha} agravado, y aun producido otras nuevas? Varios de los medios que vemos propuestos para la curacion de las caries; acaso no son muy propios para fomentarlas, y excitarlas de nuevo, que para curarlas, maior^{te} si se emplean intempestivamente y con precipitacion, como ordinario sucede? Hablo ahora de las substancias estimulantes fuertes, en cuya eficacia confian tanto los

ingenios Superficiales. Suponen estar, que para se-
pararse lo cariado es necesario un aumento de
accion en las partes vivas del hueso; pero aunque esto
suponen, ^{bien} nieman en los medios que se sirven pa-
ra lograr este aumento; Confunden torpemente
el tono con la irritacion; y no distinguen una ac-
cion moderada y constante, qual se necesita pa-
ra la referida reparacion, de una accion violenta,
tumultuosa y momentanea, efecto de los remedios
estimulantes fuertes que ordinariam^{te}. se emplean.
Asi que en esta parte me conformo con el parecer
del A. de las Observaciones. Quitarse á la natura-
xaleza todos los estorvos de sus ~~en~~ operaciones
saludables; permitirle el goze de la libertad y de-
chos que le concedió el Criador para procurar
su conservacion; devese á sus recursos los auxilios
simples que ella misma nos pide; y sin necesidad
de influxo exterior, la veremos obrar prodigios.

Estos deben ser en general nuestros maxi-
mas, con las quales han sido conformes nuestros
procederes. Si la Caries es mal puram^{te}. topico, si
en lo topico no hai desorden extraordinario, si el
todo el que la padece es sano y vigoroso; un simple
digestivo hecho con la Tercebentina y la hiema del
huevo, la Tercebentina sola aplicada á la ulcerá,
ó otro remedio semejante bastan para la exfolia-
cion, para la supuracion, para la detension, y en
una palabra para la curacion entera. Con este
método he visto yo curada la Caries el primer

6
falange el indice de la mano derecha semi unico y
estimado hermano, en la edad de 30 años, que era re-
sulta de un paroniza de quarta especie y causa des-
conocida; la el mismo falange el dedo el medio de un
joven de 18 años, afecto de una igual enfermedad; la el
1.º y 2.º falange el pulgar de la mano derecha de una
viuda de edad de 50 años, tambien efecto de un paroniza,
que aunque de causa externa, dió lugar a la forma-
cion de senos largos, y que se dilataron, y abrieron por
su fondo; y la de otras muchas q. seria largo referir.

Esto a pesar de todas estas consideraciones y tan-
tos hechos prácticos, es constante que este método sim-
ple no siempre es suficiente, y que en ciertos casos se-
ria ridiculo emplearlo por ser conocida^{te} inutil.

Quando la caries es muy extendida, quando es muy
profunda, quando está en huesos el todo esponjoso, q.^{do}
da muchas humedades, y quando tiene alguna complica-
cion, no digo relativa a toda la constitucion, sino pue-
civam^{te} tópica, como son una engorgitacion extrema
é inveterada en el vecindario, senos muchos, profun-
dos y tortuosos, un sequestro en el mismo hueso, en todos
estos casos y en otros q. omito, el método simple seria
sin duda ineficaz: ¿Pero podremos en todos ellos recurrir
con confianza al uso del sedal? No puedo perjurarme
adixme q. esta sea la opinion del A., antes si q. e-
querria limitar su aplicacion a determinados casos,
quales son, a mi ver, los en que hai senos, engorgita-
ciones, depositos, y aun tambien, si mi arte lo dividiera
no me engañá, en algunos de aquellos en que hay

conocida inervia en las partes vivas el hueso, á
quienes toca el trabajo de la separación. Este mi
modo de pensar ^{se apoya} en los fundamentos siguientes.

Sin poner en disputa, como podría sin temeridad, si el sedal excita el sistema aborviente, y si la aborvicion, es el unico medio con que la exfoliacion se verifica, bastará observar que el sedal mantiene un estímulo continuo en la parte que se aplica, q. á ella llama un flujo de humores, y que facilita su devägo. Siendo necesaria la reunion de estos tres efectos, será sin duda conveniente el sedal. Y á la verdad si bien se atienden las circunstancias de los casos que se trata en las dos observaciones, ~~de~~ las hallaremos bastante conformes á estas que, segun queda dicho, indican el sedal. Si este medio produxese, como insinua el A., sus buenos efectos en las caries en q. da salida al pur, é impide el acceso de los estimulantes, en haciendo dos ó mas senos sería inutil, y lo sería tambien siempre que por sí no llegase exactamente el seno preexistente en q. se aplicó, ó el que se hizo con su aplicacion; y una y otra de estas circunstancias ocurren con tanta frecuencia, que podría- mos asegurar *sem mei xana* su utilidad.

En los casos de que se trata, el A. pasó el sedal por los senos que havia. Estos senos parece que comunicaban ^{te} inmediatamente con el hueso cariado, y que con él se tocaba por consiguiente el sedal sin intermedio alguno. Yo me figuro que no siempre será conveniente que así se haga. Para q.

El sedal uomenta la accion & las partes vivas el hueso, basta que estimule las partes blandas vecinas. Y si se trata de alerpan todo cuerpo extraño & la Superficie el hueso, siendo como lo es ciertam^{te} el sedal, deberá tambien aplicarse con alguna distancia.

Donde la práctica del A. no me parece tan conforme como podría ser con los acertados principios teoricos q^e adopta, es en la dilatacion del orificio & la ulcera con la raíz & la genciana, y en la aplicacion del unguento & estirace para impedir el ingreso del aire: La primera no produce su efecto sino aplicada por algun tiempo; es un cuerpo de sabor amargo, y nada dulce; En pedazo de la cana esponjosa el maiz, la esponja preparada, ó tal vez, las incisiones no habrian sido medio mas adecuado? El aceite de Anabentina y otros no se habrian puesto mejor q^e el citado unguento al acceso del aire y sus perniciosos efectos? tambien ^{halló} alguna discordancia ~~en~~ en el ^{uso} modo & las infecciones por el orificio del muñon: Este medio lepor & contraxian el acceso del aire, me parece & los muy abandonados para para introducirlo.

A la enfermedad herpética se le dió un correctivo de este vicio, que aunque no sepamos si fue indicado por la calidad del herpes, sabemos q^e lo fue por sus buenos efectos. Pero el enfermo bilioso no se lee que se le diere remedio alguno para reprimir los efectos de la biles. El A. sabrá si se le olvidó el notarlo, ó sino lo admitió porque juzgó, que así como la conexión del vicio herpético apenas contribuyó á la curacion de la cancer & la primera Obrenuacion, tampoco la de la bile habría contribuido á la de la segunda. Que fuese lo últi-

no no es muy creible, puesto que nos dice sex indiv-
penable destruia los vicios generales, quitar todo
mal aparato de la primera via, y qualquiera
otra complicacion.

Pero estos medios q. acabo de nombrar, y la
aplicacion metódica de sedales, menos en los casos en
que la parte y el miembro amenazan en putrefaccion,
no dispensarían de sepanos, perforaciones, cauteri-
os, y amputaciones, como se nos promete. Si todas
las caries fuesen de una misma especie, todas igual-
mente profundas, todas en un mismo parage del
hueso, y todas en huesos de una misma substancia;
entonces, como las indicaciones serian siempre unas
mismas, los sedales serian sin duda siempre indi-
cados, y siempre eficaces. Mas como es sobradamente
cierto que las caries en si, en razón de la parte
que atacan, y de los desordenes que han causado, va-
rian mucho, así lo es tambien, que se han de vari-
ar los medios curativos.

En resumen, las caries en todo simples en to-
do respectos se curarán con uno medio lo mas sim-
ples: teniendo el pus libre salida, un pancho senci-
llo que prive el acceso de irritantes al hueso será
suficiente: así he curado yo entre otros las caries
de la parte superior de la tibia izquierda en un mu-
chacho de 12 años de edad en el Hospital de Bar-
celona el año de 85, habiendole desprendido por por-
ciones de hueso considerable y de irregularissima
figura.

Las caries en que hay complicacion de materia
topica pedirán el uso de algun ligero excitante:

El espíritu de vino debilitado con agua, y otras substancias semejantes podían en consecuencia tener también su lugar en la curación de algunas de estas enfermedades; y es ^{indubitable} ~~innegable~~, en vista de los sin fin de hechos prácticos, que han producido bonísimos efectos. De estos podría citar no pocos, pero me contenté a insinuar q. una caries en la parte externa inferior y media del parietal derecho de un niño de dos años y medio, se resultó de una contusión no se curó con otro medio que con el espíritu de vino debilitado.

Si, como se ha dicho, á mas de la inercia, hay engorgitacion, venos, &c. el sedal que nos propone el A. veno sin duda muy el caso: sus dos observaciones confirman esta aversión.

Quando hay una gran porcion de hueso caído al descubierta, siendo el hueso compacto, y limitandose el mal á la substancia dura, como lo he visto suceder en el humero, y aun mayor en la tibia en consecuencia de fracturas complicadas, los sedales serian importunos; pero las perforaciones son propriisimas para acelerar la exfoliacion, como lo he visto con placer muchisimas veces.

A este tenor es menester ir indagando los varios abortáculos locales que pueden ofrecerse, y acomodando á su naturaleza los medios curativos: y es innegable que el espoliarse y coronarse con trepanos y otros instrumentos, que el cauterizar, y aun que el amputar pueden ser, no solo útiles, sino necesarios en ciertos casos y circunstancias, sin que en ellos podamos esperar el sedal el mayor beneficio.

Para prueba de esto tengo un buen caudal asi de
razones como de lances prácticos, que debo omitir,
porq. ni me toca divertirme lanquam. Sobre esta
materia, ni he tenido tiempo para traherme
bielo.

Dejo a parte algunos otros pequeños reparos
que se me ofrecen sobre algunos pasages de las cita-
das observaciones, quales son por exemplo la apli-
cacion de la manopla parcial para mantener ex-
tendido el dedo; sobre la rara existencia fisica de la
ulcera fungosa-putrida y con senos; sobre que, los
fomentos antiputridos, la piedra infernal y la can-
ta abertura de seno continiesen el estazo que
amenazaba, y que no obstante la curia hiciere
progresos; y sobre algunos otros semejantes a estos.

Su examen riguroso, aunque podria servir de
alguna instruccion, tal vez se podria conside-
rar dirigido mas bien a otro objeto que a este.

Madrid, y Julio 12 de 1792.

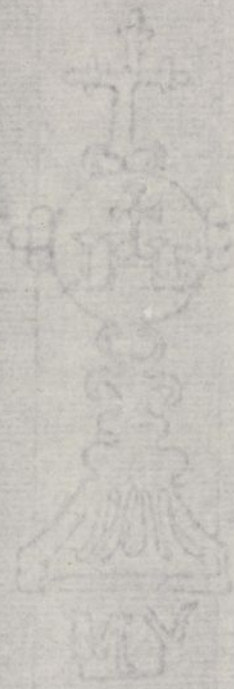
Agustin Goyena

Se aprobó p. la Junta el dictamen del Censor.

Antonio Fernandez

Solano





Para p[er]t[er]ba de esto tengo un buen caudal de
razones como el d[ic]ho p[re]cedente, que de lo contrario,
porq[ue] ni me toca inventar las q[ue] se han de
inventar, ni he tenido tiempo para inventar
bielles.

Devo a parte algunos otros pequeños reparos
que se me ofrecen sobre algunas partes de las cita-
das observaciones, quala son por exemplo la apli-
cacion de la manopla parcial para mantener ex-
tendido el dedo; sobre la causa existencial para el
alcance fungere-pulvida y con senos; sobre que, los
fomentos antiputridos, la p[re]sencia infernal y la ca-
usa abstracta. El seno con respecto al estriago que
amenaxaba, y que no obstante la curia, hiciere
progreso; y sobre algunos otros semejantes a esto.
En examen riguroso, aunque por una parte se
alguna innovacion, tal vez se podria conve-
nir dirigidos mas bien a otro objeto que a este.
Madrid, y Julio 12 de 1792.

Agustin Goyena

Se aprobó p[or] la Junta el dictamen del Censor.

Juan Fernandez

Solano



87-1-1-1-1-2

No 176